

A/R

Solicitante eliminado con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Confidencial

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600061324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“PERMISO DE TRAZA EN COPIA CERTIFICADA DEL INMUEBLE UBICADO EN PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN JUANITO DE GONZÁLEZ EN ESTA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL EXURB REAL ESTATE S. DE R.L. DE C.V.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Se informa que esta Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente, realizo una búsqueda minuciosa y exhaustiva en sus archivos NO encontrando permiso de traza a nombre de la razón social EXURB REAL ESTATE S. DE R.L. DE C.V.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Septiembre de 2024.

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ SILVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

